

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión: 9/06/2020
Estado N° 057

Número de Expediente	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620180003800	EJECUTIVO LABORAL	SAÚL CORTÉS MARÍN	LEONIDAS GUZMÁN QUIMBAYO	Libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	9/07/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario